



Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Villa Mercedes, 07 de septiembre de 2018.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP-UVM: 1603/2017 en el cual corre agregada solicitud de Protocolización de correcciones en el Plan de Estudio para la Carrera de Medicina, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante en el Expediente de Referencia el Coordinador de la Comisión de Carrera de Medicina, a fojas 85, solicita se protocolicen las modificaciones del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina correspondiente a la Resolución Rectoral N°70/2018 con los requerimientos solicitados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias CONEAU.

Que todo lo antes expuesto es fundamental para cumplimentar el informe de evaluación del Proyecto de la Carrera de Medicina a efectos del reconocimiento oficial del título y cumplir con la RRMEC y Tn°13/1407

Que eleva el Texto Ordenado del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina con sus respectivas modificaciones.

Que Secretaria Académica presta conformidad a lo solicitado habiendo tomado conocimiento de los requerimientos solicitados por CONEAU y elevados por la Comisión de Carrera a fojas 85 a 116.

Que el Señor Rector vista las tramitaciones realizadas en el presente expediente presta acuerdo a lo solicitado.

Que esta decisión es facultad exclusiva del Rector Organizador conforme a los dispuestos por el art.49 de la Ley 24.521 y sus modificatorias.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan de estudios de la "CARRERA DE MEDICINA", aprobado por Resolución Rectoral N° 70/2018 según lo establece el **ANEXO UNICO** de la presente disposición: cambiando la relación Teórico Practico del Ciclo Clínico al 40 % y 60% respectivamente, tanto en los contenidos mínimos de las materias en el Plan de Estudio como en los Programas desarrollados. Incorporando al Plan de Estudio la rotación de Medicina de Urgencia y Emergencia en la Practica Final Obligatoria y los Modos de Evaluación para los espacios curriculares en la Modalidad Educativa propuesta (adquisición de competencias en entornos de gradual complejidad), tanto en los Prácticos, evaluación general y en la Practica Final Obligatoria.

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO

Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ARTICULO 2°.- APROBAR el Texto Ordenado del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Villa Mercedes que figura como ANEXO UNICO de la presente Resolución.

**ARTICULO 3°.- Notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.
RESOLUCION R. N°000822/2018**

Ing. Carlos Amadeo AOSTRI
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación


Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ANEXO UNICO

UNViMe

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Plan de Estudios para la Carrera de Grado de Medicina

1. Carrera de Medicina

1.1 Título que otorga:

- Médico

1.2 Unidad Académica:

- Escuela de Ciencias de la Salud

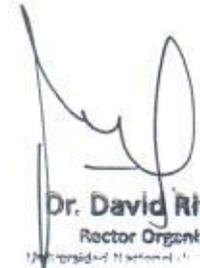
1.3 Duración:

- 6 años

1.4 Carga horaria total:

- Ciclo Biomédico 3.000 horas
- Ciclo Clínico 2.520 horas
- Práctica Final Obligatoria 2.048 horas
- Total: 7.568 horas

2. Fundamentación


Ing. Carlos A. AOSTRI

Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

La carrera de Medicina está dirigida a quienes reconozcan poseer una vocación de servicio al prójimo, que se realice a través de una práctica disciplinar con una sólida base científica y una concepción de un ser humano integrado social y culturalmente. Para ello es necesaria su formación en los aspectos académicos, científicos y técnicos, pero también en los profundamente humanísticos, asumiéndose la responsabilidad permanente en la promoción de estándares de alta calidad en Educación Médica.

La figura médica es bien antigua en la historia de la humanidad, hay registros de ella en las antiguas civilizaciones como China, Egipto, en la antigua Grecia y en Roma. Pero quizás sea Alcmeón de Crotona, en el año 500 a. C., quien inició una medicina moderna, convencido que la enfermedad se originaba por fenómenos naturales susceptibles de ser modificados o revertidos. Él pensó

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018



una medicina basada en la *tekhné* (técnica)¹, dejando atrás la práctica de la Medicina basada en el pensamiento mágico. Pasó mucho tiempo ya, pero en los últimos sesenta años los estudios epidemiológicos mostraron cambios en los patrones de morbilidad. Luego las investigaciones clínicas y experimentales dieron soporte científico a la hipótesis que los estilos de vida, como los aspectos nutricionales y los niveles bajos de actividad física son factores importantes en la mayoría de las enfermedades actualmente prevalentes y degenerativas como diabetes mellitus no insulino dependiente, la hipertensión, la enfermedad coronaria, el accidente cerebrovascular y la osteoporosis². La Encuesta Nacional de Factores de Riesgo³ muestra a las claras que Argentina no escapa a este fenómeno global. Altas tasas de mortalidad se observan en grupos de sedentarios, quienes también muestran elevada prevalencia de cierto tipo de cánceres, como el de colon. El cambio en el estilo de vida parece disminuir el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas y de esta manera podría ser un factor clave en la mejoría de la longevidad y calidad de vida⁴. Estas recomendaciones tienen el apoyo, de la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁵, el Centro de Control de Enfermedades y Prevención (CDC) y el Colegio Americano de Cardiología.

En estos tiempos, la nueva generación de médicos debe reconocer las enfermedades prevalentes y poder ejercer su actividad profesional tratándolas, pero sobre todo, previniéndolas. Incluso en Argentina hubo médicos señeros que nos mostraron que ese es el camino. Ramón Carrillo, por ejemplo, hacía énfasis en la medicina preventiva, la medicina social y la atención materno-infantil. El solía decir de la medicina moderna que *el objetivo principal de la medicina no debe ser curar al enfermo sino evitar que las personas estén enfermas*⁶.

Dr. David Rivarola

Rector, Organización
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Importancia de la carrera

La carrera de Medicina es un área de concentración de conocimientos que día a día va aumentando, no solamente en cuanto a la intervención sobre noxas, sino también mostrando que la prevención y la disminución de los factores de riesgo son elementos claves para el bienestar comunitario.

Quienes decidan estudiar Medicina en la Universidad Nacional de Villa Mercedes encontrarán una formación universitaria integral que les permitirá dedicar su vida profesional a intervenir favorablemente en el proceso de salud y

Ing. Carlos A. ACOSTI

Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

¹ Zin Enralgo P. Historia de la Medicina. Barcelona: Salvat; 1978.

² Matsudo VKR. Agita São Paulo: Pasaporte para la salud. San Pablo: Celfiscs; 1998.

³ Ministerio de Salud. 3era Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Buenos Aires: Ministerio de Salud; 2014.

⁴ Paffenbarger RS, Hyde R, Wing A. The association of changes in physical activity level and other lifestyle characteristics with mortality among men. The New England Journal of Medicine. 1993; 328: 538-45.

⁵ WHO. WHO global strategy on diet, physical activity and health: The Americas regional consultation meeting report. Geneva, Switzerland: WorldHealthOrganization; 2003.

⁶ Pérgola F. Ramón Carrillo, el legado de un gigante. Revista Argentina de Salud Pública. 2009 diciembre;1(1):44-5.



Araceli REINOSO
Secretaría de Planeamiento



enfermedad para mejorar la calidad de vida de la población en lo individual y en lo comunitario. Se considera de relevancia para la Universidad Nacional de Villa Mercedes la incorporación de carreras de grado que pertenezcan a un núcleo de disciplinas orientadas a la salud, Medicina principalmente, y que eso influirá en la calidad de la atención de salud de la población y la región.

Porque el acceso a la Salud no es igual en todo el país. La tasa de mortalidad infantil de la ciudad de Buenos Aires contrasta fuertemente con la de muchas provincias del interior como Formosa o Corrientes. Quien viva en la ciudad de Buenos Aires tiene más de esperanza de vida que alguien que vive en el interior del país.

Estas inequidades regionales de nuestro país fortalecen los proyectos como el de esta Universidad que intentan suplir demandas insatisfechas y siempre postergadas, que muestran lo difícil que es la construcción de un país federalizado.

Las ofertas académicas relacionadas con Medicina se encuentran en Universidades Públicas distantes a aproximadamente 400 kilómetros de distancia, como la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Cuyo. Lo que implica una formación lejos del propio entorno y costos de la logística propia de estudiar en una ciudad distante, que solo pueden acceder algunos pocos. Aquí los estudiantes podrán capacitarse y ejercer su profesión en su propio entorno, que además les brindará la posibilidad de la especialización y formación continua en problemáticas de salud prevalentes en la región.

La Universidad Nacional de Villa Mercedes debe ser capaz de crear excelencia académica, responsabilidad social y un desarrollo sustentable de la Medicina en nuestra región. Esto es una importante estrategia de crecimiento inclusivo y sostenido de las políticas sanitarias para el bienestar de la comunidad.

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. BOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Contribuciones al área del conocimiento y aportes a la formación de recursos humanos

La Medicina en sus múltiples campos de especialización requiere de profesionales cada vez más capacitados. La incorporación de la carrera de Medicina a la Universidad Nacional de Villa Mercedes busca cubrir una necesidad de profesionales en un área que demanda alta capacitación.

Si bien en Argentina existen facultades de Medicina, es deseable contar con centros regionales de estudios, federalizando la educación médica y colaborando con el desarrollo de los sistemas de salud en cada región.

Completan la formación de recursos humanos de la Escuela de Salud de la Universidad Nacional de Villa Mercedes la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, la Licenciatura en Enfermería, la Licenciatura en Obstetricia, el Ciclo Complementario de la Licenciatura en Actividad Física y la Licenciatura en Bioingeniería.



5. Alcances del título de graduado en Medicina en la Universidad Nacional de Villa Mercedes

La carrera de medicina permite que el graduado, dentro de los principios éticos, adquiera competencias para:

- Anunciar, prescribir, indicar o aplicar los procedimientos directos o indirectos de uso diagnóstico o pronóstico.
- Planear, programar o ejecutar acciones para la prevención, preservación, tratamiento y recuperación de la salud de las personas o a la provisión de cuidados paliativos.
- Llevar a cabo asesoramiento público y privado en materias de salud y practicar pericias médicas.

6. Objetivos

El plan de estudios de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Villa Mercedes tiene por objetivo formar un profesional Médico actualizado y del más alto nivel académico de grado para:

- Comprender las bases científicas de la práctica médica y sea capaz de aplicarlas éticamente a su práctica profesional.
- Tener espíritu crítico frente al conocimiento y que esté abierto a la incorporación de los aportes que otras ramas de la ciencia hacen a la práctica de la Medicina.
- Asumir el compromiso de mantener los valores de la Medicina en el marco de sus responsabilidades legales y de la búsqueda del bien común.
- Respetar los derechos del paciente y que mantenga con él una comunicación apoyada en la confianza y el respeto mutuo.
- Tener un enfoque integral del ser humano considerando los entornos culturales de su práctica profesional.
- De relevancia a la Medicina preventiva y participe en la promoción de la salud de las familias y las comunidades.
- Esté entrenado para trabajar en equipo e interdisciplinariamente con otros trabajadores de la salud y también con actores sociales

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

7. Perfil del egresado de la Carrera de Medicina

Al egresar el médico será capaz de:

Asistir al hombre sano, tanto a nivel individual como familiar y comunitario, valorizando las acciones de promoción y protección de la salud. Valorar los factores ambientales, culturales, sociales y económicos causantes de la enfermedad, reconociendo las deficiencias y promoviendo su corrección.



Resolver los problemas más frecuentes de salud en el lugar y momento mismo en que se originan; ya sea a nivel individual, familiar o comunitario. En este contexto deberá estar capacitado para:

- aplicar conocimientos, habilidades y destrezas para la detección temprana de los síntomas y signos de anomalías orgánicas y psíquicas, para realizar un diagnóstico precoz y un tratamiento inmediato;
- realizar oportunamente las interconsultas y derivación de pacientes necesarias, indicando los tratamientos en forma racional y científica, y prescribiendo los medicamentos aprobados por las autoridades sanitarias competentes con adecuado discernimiento de sus interacciones y reacciones adversas.

Incentivar la participación del individuo, familia y comunidad en la resolución de los problemas de salud y enfermedad.

Demostrar una actitud positiva hacia la integración docente asistencial

Adoptar una actitud positiva hacia la investigación, en base al conocimiento y aplicación del método científico.

Desarrollar la responsabilidad del auto aprendizaje y la formación continua.

Planificar, programar, ejecutar y valorar acciones de salud, con adecuado criterio epidemiológico, teniendo en cuenta los problemas sanitarios prevalentes y prioritarios.

8. Diseño curricular

La Carrera de Medicina es una carrera de grado y está dividida en tres ciclos: el Ciclo Biomédico, el Ciclo Clínico y el Ciclo de Práctica Final Obligatoria. Para poder cursarla se debe completar previamente el Ciclo de Ingreso. El ciclo biomédico se cursará en el edificio de Medicina en el Campus Universitario, mientras las asignaturas del Ciclo Clínico se desarrollarán, además de en el edificio principal, en el Hospital Policlínico (Unidad Docente Hospitalaria). Finalmente, y los Centros de Atención Primaria de la ciudad de Villa Mercedes.

- Ciclo de Ingreso (aspirante)

Se dicta en 2 cuatrimestres y pretende nivelar a los alumnos en los conocimientos básicos necesarios para el ingreso a Medicina.

Estará formado por 6 asignaturas: 1. Química, 2. Matemáticas, Física e introducción a la Biofísica, 3. Biología e introducción a la Biología Celular y 4. Introducción al Pensamiento Científico, 5. Inglés y 6. Manejo de TICs.

- Ciclo Biomédico (alumno)

Se dicta en 3 años y tiene como objetivo comprender la estructura y función del hombre a través de disciplinas como Anatomía, Histología, Biología Celular, Embriología y Genética, Bioquímica, Fisiología, Microbiología, Patología, Farmacología y Nutrición complementadas con los espacios dedicados a Salud y Enfermedad, Bioética, Salud Pública, Metodología de la Investigación y bioestadística, y Medicina Legal. En este ciclo el alumno además de formarse en disciplinas científicas de base, comienza a realizar actividades de observación en campo, integrando los saberes aprendidos en



la Universidad a una visión hermenéutica de la compleja realidad donde interactúan los actores del proceso salud – enfermedad. Se implementarán también, y desde los primeros años, los ateneos clínicos semanales, integrando alumnos de distintos cursos de diferentes años.

- Ciclo Clínico

Se dicta en dos años y su principal objetivo es que el alumno sea capaz de prevenir, diagnosticar y formular esquemas de tratamiento y rehabilitación para las diversas patologías. Para ello aborda el estudio de las clínicas y sus especialidades: Clínica Médica, Pediatría, Toco ginecología y Cirugía. Se ha optado, en el Ciclo Clínico, por la implementación de un modelo educativo de enseñanza-aprendizaje tutorial, es decir, basado en el maestro médico que transmite su saber médico acumulado tras largos años de profesión. Asimismo se valorará la adquisición de competencias. Se prevé la incorporación del alumno a los equipos de trabajo del Hospital y extra hospitalarios. Priorizando la atención integrada, así como la atención primaria de la salud en tanto estrategia para elevar la calidad de vida de la población a través de la prevención. La Universidad cuenta con convenios con el Hospital Policlínico Juan Domingo Perón, los Centros de Atención Primaria en Salud.

- Ciclo de Práctica Final Obligatoria.

El alumno realizará rotaciones a tiempo completo (8 horas diarias de lunes a viernes) y guardias (una guardia semanal de 24 horas) en los servicios de Clínica Médica, Pediatría, Obstetricia y Medicina de Urgencias y Emergencias. De este modo el alumno se habituará al manejo de las patologías más comunes y también a las urgencias y emergencias más frecuentes.

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Se espera que el médico recibido ingrese al sistema de residencias de la Salud Pública o Privada, y continúe su formación logrando una especialización en un área de la Salud.

8.1 El modelo educativo

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Los docentes serán formados en pedagogía y docencia universitaria. Adquirirán una variedad de recursos y tendrán la libertad de utilizar los que más se adapten al grupo de estudiantes a su cargo. Sin embargo la enseñanza basada en el *maestro* y el *aprendizaje basado en la adquisición de competencias* tienen un importante rol en el proceso pedagógico propuesto. Queda claro que el médico que transmite la experiencia de su práctica disciplinar realizada por años es de inestimable valor en la formación del médico novel. Por otro lado, un modelo curricular muy apropiado para la educación médica es el proceso de adquisición de competencias. Definimos a la competencia como una construcción gradual a partir de una combinación de recursos, propios y del entorno, que se expresa como desempeño. Es decir, es el saber actuar, con flexibilidad para adaptarse a situaciones y contextos diferentes. El aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos o los contextos de complejidad



creciente son algunas de las estrategias que puede utilizar la enseñanza por competencias. La evaluación es el proceso donde los docentes emiten un juicio de valor sobre el alumno a partir de diversas fuentes de información. Estas pueden estar estructuradas en niveles de acuerdo a las características de cada espacio curricular. El *saber* es la base del conocimiento que el alumno debe adquirir. Este se desarrolla y permite al estudiante poder buscar información, analizarla e interpretarla generando un plan diagnóstico o terapéutico (*saber cómo*). La adquisición de competencias clínicas implica que el alumno las debe *mostrar cómo* y se evalúa su comportamiento, al principio en ambientes simulados. Luego deberá *hacer*, es decir, ejecutar acciones en la práctica cotidiana profesional. Las estrategias son varias y se deberán adaptar a cada espacio curricular. Por ejemplo el uso de circuito de estaciones con preparados, pacientes estandarizados, simuladores inteligentes, entornos de complejidad creciente, interpretación de preparados histológicos, laboratorios e imágenes y evaluación de la práctica clínica. A modo de ejemplo, pero sin agotar las posibilidades, hay opciones que podrían utilizarse en los diferentes niveles:

Saber: evaluaciones de opción múltiple

Saber cómo: evaluaciones orales, evaluaciones a desarrollar, resolución de problemas, evaluaciones de opción múltiple, preparación de presentaciones, ateneos

Mostrar cómo: identificación de estructuras anatómicas, demostración de maniobras semiológicas, procedimientos simulados, examen clínico objetivo estructurado, mini ejercicio de evaluación clínica

Hacer: observación directa, evaluación por pares

La evaluación tiene fines formativos y es una situación más de aprendizaje. Ayuda a esto la utilización de la *rúbrica*, un instrumento que permite compartir los criterios de logro entre los estudiantes y los docentes. Son pautas que aúnan criterios de evaluación, al mostrar los niveles deseados reduciendo la subjetividad y facilitando que distintos profesores los utilicen. Sirven para evaluar competencias al subdividir las tareas complejas en simples informando cual es el nivel del cumplimiento del logro. Desde lo considerado como insuficiente hasta la excelencia. A los docentes les brinda objetivos claros, facilitando el proceso de la evaluación y definiendo de manera específica el nivel de aprendizaje que se espera que alcancen los estudiantes. A los estudiantes les ayuda a ver el aprendizaje que tienen que lograr. Por lo tanto ofrece una retroalimentación permanente al contextualizar los resultados en estándares conocidos previamente.

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Carga horaria total

Se especifican las cargas horarias de Cursos, Laboratorios, Prácticos, y Rotaciones y Guardias. La carga horaria total de la Carrera de Medicina es de 7.568 horas distribuidas de la siguiente manera:

- 5.520 horas de créditos de Cursos, Laboratorios y Prácticas.
- 2.048 horas de Práctica Final Obligatoria



Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



10. Requisitos de evaluación y graduación

La aprobación de los diferentes ciclos con sus correspondientes espacios curriculares, requerirá el cumplimiento de los distintos procesos evaluativos, trabajos prácticos y laboratorios que establezcan los programas respectivos. Se solicita la asistencia al 80% de las clases teóricas programadas, el cumplimiento del 100% de los Trabajos Prácticos.

Todas las asignaturas contarán con un examen integrador final. Dependiendo de su carga horaria podrán tener además evaluaciones parciales. En todos los casos se aprobará con un 70% del examen parcial para adquirir la condición de alumno regular y estar en condiciones de dar el final. Habrá una sola posibilidad de recuperatorio por cada examen parcial. La regularidad tiene una vigencia de tres años, es decir 9 mesas consecutivas de exámenes (febrero, julio, diciembre). El alumno deberá aprobar en una de las 9 oportunidades de examen regular. Caso contrario queda en condición de Libre. El ciclo de rotaciones (Práctica Final Obligatoria) contará al menos con un examen por rotación, y un examen final integrador.

11. Título

11.1 Título de: Médico

Requisitos:

1. La aprobación de los espacios curriculares correspondientes al Ciclo Biomédico y Ciclo Clínico con 5.520 horas.
2. La acreditación de 2.048 horas de la Práctica Final Obligatoria.

El título de Médico puede obtenerse en un tiempo mínimo de 7 años (incluyendo 6 de la Carrera de Medicina y 1 de ingreso).

12. Requisitos de admisión

12.1 Inscripción como aspirante a la Carrera de Medicina (inscripción al Ciclo de Ingreso)

Requisito:

- Graduado de colegio secundario público y/o privado nacional.

12.2 Documentación

Los aspirantes deberán presentar:

- Documento de Identidad, original y fotocopia.
- Título y analítico del secundario, original y fotocopia.

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Actividades previas a la admisión a la Carrera de Medicina



Se exigirá como requisito previo a la admisión a la Carrera de Medicina aprobar la totalidad de los espacios curriculares del Ciclo de Ingreso que completarán los conocimientos básicos necesarios para iniciar los estudios. Estas actividades deben ser aprobadas para iniciar el Ciclo Biomédico, y se ofrecerán como cursos preparatorios. El alumno que desee rendir cada uno de los exámenes de ingreso en forma libre podrá hacerlo. Los alumnos serán admitidos de acuerdo a su rendimiento en el ciclo de ingreso de acuerdo a las posibilidades de recursos físicos y humanos para impartir la enseñanza con un nivel adecuado de calidad.

13. Comisión de Carrera

La carrera estará bajo la supervisión de una Comisión de Carrera, la que estará integrada por cinco miembros, que serán designados por el Secretario Académico.

Cada uno de los cuatro ciclos del programa de estudios contará con un Docente Responsable (Ciclo de Ingreso, Ciclo Biomédico, Ciclo Clínico, Ciclo de Práctica Final Obligatoria) que supervisará lo relativo al cumplimiento de los contenidos básicos del área y los requisitos referentes al dictado de las asignaturas y seminarios de la misma. Ellos también integrarán la comisión de carrera.

Podrán ser miembros de la Comisión de Carrera, profesores extraordinarios, consultores, ordinarios, titulares, asociados o adjuntos de esta universidad.

La Comisión de Carrera tiene como funciones:

- Proponer el listado de docentes que estarán cargo inicialmente de los espacios curriculares.
- Solicitar el llamado a concurso para la titularidad de los cargos.
- Proponer la aprobación de los programas correspondientes.
- Aceptar o no equivalencias solicitadas.
- Entender sobre toda otra cuestión relacionada con los marcha de la carrera.

Dr. David Rivera
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Coordinación de Carrera

El Coordinador de la Carrera de Medicina será designado por el Rector Organizador de la Universidad Nacional de Villa Mercedes a propuesta de la Comisión de Carrera de Medicina. El Coordinador presidirá la Comisión de Carrera y cumplirá funciones ejecutivas.



15. Docentes

Podrán ser docentes los profesores extraordinarios, consultos, titulares, asociados o adjuntos, regulares o interinos de la UNViMe, así como investigadores y profesores invitados especialmente, con título universitario, preferentemente de post grado: Especialista, Magíster o Doctor. Serán propuestos por la Comisión de Carrera y designados por el Rector de la UNViMe. El profesor a cargo de cada curso, seminario o taller deberá presentar un mes antes del inicio del curso el programa del mismo detallando las modalidades operativas.

16. Organización curricular

Consideraciones

- El currículo académico presenta un régimen Cuatrimestral, con una duración teórico - práctica de 10 cuatrimestres de 15 semanas (cinco años) y un año de Práctica Final Obligatoria de 4 bimestres (1 año).
- Asignaturas: 38 y 4 rotaciones de la Práctica Final Obligatoria
- Carga horaria total: 7.568 horas.
- *Ciclo de Ingreso*: cuyo objetivo es nivelar los conocimientos básicos para iniciar el estudio de la carrera.
- *Ciclo Biomédico*: cuyo objetivo es comprender la estructura y la funcionalidad humana, así como introducir al estudiante en la patología, el diagnóstico y el tratamiento.
- *Ciclo Clínico*: su objetivo es preparar al estudiante para prevenir, diagnosticar y tratar diversas patologías, de la mano del maestro médico.
- *Ciclo de Rotaciones*: ciclo de prácticas clínicas supervisadas y guardias (Práctica Final Obligatoria).
- **Carácter**: Teórico-práctico. Si bien hay aspectos teóricos a desarrollar, las horas de clases serán dedicadas en la mayor medida posible a experiencias prácticas tendiendo a desarrollar competencias en los estudiantes.
- **Modalidad**: Presencial.
- La modalidad del cursado será los días lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas (Entre 32 y 40 horas semanales).
- En el ciclo de rotaciones la asistencia será de 8 a 16 horas de lunes a viernes con una guardia semanal de 24 horas.

Dr. David Rivarola

Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes



16.1 Estructura del Plan de Estudios

Seminarios:

Ciclo de Ingreso

- Química
- Matemáticas, Física e introducción a la Biofísica
- Inglés
- Biología e introducción a la Biología Celular
- Introducción al Pensamiento Científico
- Manejo de TICs

Ciclo Biomédico

Primer año

- Anatomía
- Química Biológica
- Histología, Biología Celular, Embriología y Genética.
- Salud y Enfermedad
- Bioética

Segundo año

- Fisiología y Biofísica I y II
- Microbiología, Parasitología e Inmunología I y II
- Nutrición
- Atención Primaria en Salud

Dr. David Rivarola

Rector Organizador

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Tercer año

- Patología I y II
- Farmacología I y II
- Diagnóstico por Imágenes
- Metodología de la Investigación y Bioestadística
- Salud Pública
- Medicina Legal y Deontología Médica

Ciclo Clínico – Unidad Docente Hospitalaria

Cuarto año

- Medicina I (Semiología y Fisiopatología)
- Medicina II (Medicina Interna)
- Infectología
- Dermatología
- Pediatría

Ing. Carlos A. AOSTRI

Secretario Académico

a/c Sec. de Planeamiento

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Quinto año

- Cirugía General
- Ortopedia y Traumatología
- Urología



- Neurología
- Neurocirugía
- Psiquiatría
- Toxicología
- Obstetricia
- Ginecología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Emergentología

Sexto año – Práctica Final Obligatoria (Ciclo de rotaciones)

- Rotación y guardias en Clínica Médica
- Rotación y guardias en Pediatría
- Rotación y guardias en Obstetricia
- Rotación y guardias en Medicina de Urgencias y Emergencias.

16.2 Organización Curricular y régimen de cursada

Ciclos:

- Ingreso (ING)
- Biomédico (BIO)
- Clínico (CLI)
- Práctica Final Obligatoria (PFO)

Total Horas: 7.568

Dr. David Rivarola

Rector Organizador

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Curso de Ingreso: con 600 horas, en 2 cuatrimestres. Su aprobación es obligatoria pero no suma horas.

Organización curricular Medicina						
Clave	Espacio curricular	Ciclo	Régimen	Días semana	Horas semana	Total
Ciclo de Ingreso (Anual: 600)						
91	Química	ING	Cuatri.	2	8	120
92	Matemáticas, Física e introducción a la Biofísica	ING	Cuatri.	2	8	120
93	Ingles	ING	Cuatri.	1	4	60
94	Biología e introducción a la Biología Celular	ING	Cuatri.	2	8	120
95	Introducción al Pensamiento Científico	ING	Cuatri.	2	8	120
96	Manejo de TICs	ING	Cuatri.	1	4	60
Primer año (960 horas)						
01	Anatomía	BIO	Cuatri.	5	20	300



02	Química Biológica	BIO	Cuatri.	3	12	180
03	Histología, Biología Celular, Embriología y Genética.	BIO	Cuatri.	5	20	300
04	Salud y Enfermedad	BIO	Cuatri.	2	8	120
05	Bioética	BIO	Cuatri.	1	4	60
Segundo año (960 horas)						
06	Fisiología y Biofísica I	BIO	Cuatri.	4	16	240
07	Fisiología y Biofísica II	BIO	Cuatri.	3	12	180
08	Microbiología, Parasitología, e Inmunología I	BIO	Cuatri.	3	12	180
09	Microbiología, Parasitología, e Inmunología II	BIO	Cuatri.	3	12	180
10	Atención Primaria en Salud	BIO	Cuatri.	1	4	60
11	Nutrición	BIO	Cuatri.	2	8	120
Tercer año (1080 horas)						
12	Patología I	BIO	Cuatri.	3	12	180
13	Patología II	BIO	Cuatri.	3	12	180
14	Farmacología I	BIO	Cuatri.	3	12	180
15	Farmacología II	BIO	Cuatri.	3	12	180
16	Diagnóstico por Imágenes	BIO	Cuatri.	2	8	120
17	Medicina Legal y deontología médica	BIO	Cuatri.	1	4	60
18	Salud Pública	BIO	Cuatri.	2	8	120
19	Metodología de la Investigación y Bioestadística	BIO	Cuatri.	1	4	60
Cuarto año (1260 horas)						
20	Medicina I (Semiología y Fisiopatología)	CLI	Cuatri.	5	20	300
21	Medicina II (Medicina Interna)	CLI	Cuatri.	5	20	300
22	Infectología	CLI	Cuatri.	3	12	180
23	Dermatología	CLI	Cuatri.	1	4	60
24	Pediatría	CLI	Cuatri.	5	20	300
25	Optativa 1	CLI	Cuatri.	1	4	60
26	Optativa 2	CLI	Cuatri.	1	4	60
Quinto año (1260 horas)						

Dr. David Rivarola
Rector Organizativo
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. ACSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Finde. RESOLUCION R. N°000822/2018

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Arabeli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria



27	Cirugía General	CLI	Cuatri.	3	12	180
28	Ortopedia y Traumatología	CLI	Cuatri.	2	8	120
29	Neurología	CLI	Cuatri.	1	4	60
30	Psiquiatría	CLI	Cuatri.	2	8	120
31	Neurocirugía	CLI	Cuatri.	1	4	60
32	Toxicología	CLI	Cuatri.	1	4	60
33	Ginecología	CLI	Cuatri.	3	12	180
34	Obstetricia	CLI	Cuatri.	2	8	120
35	Urología	CLI	Cuatri.	1	4	60
36	Emergentología	CLI	Cuatri.	3	12	180
37	Oftalmología	CLI	Cuatri.	1	4	60
38	Otorrinolaringología	CLI	Cuatri.	1	4	60
Sexto año (1280 horas + 768 horas de guardia: 2048 horas)						
	Rotación Clínica Médica	PFO	Bim.	5	64	512
40	Rotación en Pediatría	PFO	Bim.	5	64	512
41	Rotación en Obstetricia	PFO	Bim.	5	64	512
42	Rotación en Medicina de Urgencias y Emergencias	PFO	Bim.	5	64	512
Examen integrador						
Total, horas seminarios + ciclo de rotaciones = 5.520 + 2.048 = 7.568 horas						

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. M... Materias electivas:

Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

- OP1. Medicina del deporte
- OP2. Actividad física y salud
- OP3. Fitoterapia y medicación folclórica
- OP4. Medicina en catástrofe
- OP5. Diagnóstico diferencial en Medicina interna
- OP6. Electrocardiografía clínica

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018



17. Régimen de correlatividades

Los Espacios Curriculares están articulados; esto implica el cumplimiento de las condiciones de regularidad para cada uno de ellos.

Correlatividades de Medicina			
Clave	Asignatura	Para cursar	Para rendir final
01	Anatomía	Ciclo Ingreso completo	
02	Química biológica		
03	Histología y Biología Celular		
04	Salud y Enfermedad		
05	Bioética		
06	Fisiología y Biofísica I	Aprobada: 01, 02 Regular: 03	Aprobada:01,02,03
07	Fisiología y Biofísica II	Aprobada:01, 02, 03 Regular: 06	Aprobada: 06
08	Microbiología, Parasitología, Inmunología I	Aprobada:01, 02 Regular:03	Aprobada:01,02,03
09	Microbiología, Parasitología, Inmunología II	Regular: 08	Aprobada:08
10	Atención Primaria en Salud	Regular:04, 05	Aprobada:04,05
	Nutrición	Aprobada:02 Regular:06	Aprobada:06
12	Patología I	Regular:07,09	Aprobada:07,09
13	Patología II	Regular:12	Aprobada:12
14	Farmacología I	Regular:07,09	Aprobada:07,09
15	Farmacología II	Regular:14	Aprobada:14
16	Diagnóstico por imágenes	Aprobada: 01 Regular:07	Aprobada:07
17	Medicina Legal	Regular:13	Aprobada:13
18	Salud Pública	Regular:12,14	Aprobada:12,14
19	Metodología de la Investigación y bioestadística	Regular:12,14	Aprobada:12,14
20	Medicina I (Semiología y Fisiopatología)	Aprobada: Ciclo biomédico	Aprobada: Ciclo biomédico
21	Infectología	Aprobada: Ciclo biomédico	Aprobada: Ciclo biomédico
22	Medicina II (Medicina Interna)	Regular:20	Aprobada:20
23	Dermatología	Aprobada: Ciclo	Aprobada: Ciclo

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes



		biomédico	biomédico
24	Pediatría	Regular: 20	Aprobada: 20
25	Optativa 1	Regular: Ciclo biomédico	Aprobada: Ciclo biomédico
26	Optativa 2	Regular: Ciclo biomédico	Aprobada: Ciclo biomédico
27	Cirugía General	Regular:22,24	Aprobada: 22,24
28	Ortopedia y Traumatología	Regular:22,24	Aprobada:22,24
29	Neurología	Regular:22,24	Aprobada:22,24
30	Psiquiatría	Regular:22,24	Aprobada:22,24
31	Neurocirugía	Regular:22,24	Aprobada:22,24
32	Toxicología	Regular:22,24	Aprobada:22,24
33	Ginecología	Regular:27	Aprobada:27
34	Obstetricia	Aprobada:27	Aprobada:27
35	Urología	Aprobada:27	Aprobada:27
36	Emergentología	Aprobada:27,28	Aprobada:27,28
37	Oftalmología	Aprobada:27	Aprobada:27
38	Otorrinolaringología	Aprobada:27	Aprobada:27
39	Rotación en Clínica Médica	Aprobado: Ciclo Clínico	Aprobado: Ciclo Clínico
40	Rotación en Pediatría	Aprobado: Ciclo Clínico	Aprobado: Ciclo Clínico
41	Rotación en Obstetricia	Aprobado: Ciclo Clínico	Aprobado: Ciclo Clínico
42	Rotación en Medicina de Urgencias y Emergencias	Aprobado: Ciclo Clínico	Aprobado: Ciclo Clínico
Examen Integrador Final		Aprobado Ciclo de Rotaciones (PFO)	

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

18. Contenidos mínimos de los espacios curriculares

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 01

Designación: Anatomía

Horas semanales: 20 (Teóricas 10 / Prácticas 10)

Horas cuatrimestrales: 300

Contenidos mínimos:

Generalidades de esqueleto, articulaciones y músculo. Nomenclatura. Términos de situación. Huesos, articulaciones y músculos. Esqueleto de columna, cráneo y cara. Articulaciones de la cabeza con el raquis. Músculos del cuello. Cabeza, dorso del tronco y nuca. Miembro superior. Miembro inferior. Tórax. Aparato circulatorio. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato urinario. Aparato genital del hombre y de la mujer. Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico y cerebroespinal. Nervios raquídeos. Sistema nervioso vegetativo. Órganos Sensoriales. Aparato de la visión. Aparato de la audición.



Código: 02

Designación: Química biológica

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Introducción a la química celular. Organización estructural/biomolecular de las células, lípidos y biomembranas. Señales químicas entre células. Procesos Bioquímicos de glúcido, proteínas, lípidos. Biotransformación genética. Bioquímica analítica. Introducción a la bioquímica clínica y aplicada.

Código: 03

Designación: Histología, Biología Celular, Embriología y Genética

Horas semanales: 20 (Teóricas 10 / Prácticas 10)

Horas cuatrimestrales: 300

Contenidos mínimos:

Estudio de la biología celular y de la estructura de células, tejidos y órganos a efectos de comprender la función de los mismos. El programa oficial comprende el contenido detallado de la Histología y la Biología Celular. Estudio de aspectos moleculares, anatómicos y funcionales que permitan comprender el desarrollo del embrión humano y de sus malformaciones más importantes. Estudio de los aspectos fundamentales de la Genética Médica.

Dr. David Rivarola
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 04

Designación: Salud y enfermedad

Horas semanales: 8 (Teóricas 4 / Prácticas 4)

Horas cuatrimestrales: 120

Contenidos mínimos:

Ciclo vital humano. El vínculo familiar y comunitario en la salud. Concepto de crisis vitales: separación, pérdidas, muerte, enfermedades corporales. Concepto de enfermedad en Medicina. La entrevista médica. La consulta médica. Las motivaciones de la consulta: cuando, porqué y a quien consultar. La relación médico paciente. El médico como agente de cambio en procesos de salud y enfermedad. Sistemas de prestaciones médicas: públicas, privadas y de obras sociales.

Ing. Carlos A. Rodríguez
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 05

Designación: Bioética

Horas semanales: 4 (Teóricas 2 / Prácticas 2)

Horas cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

La bioética desde la epistemología y la historia médicas. Principio de beneficencia. Principio de no maleficencia. Principio de autonomía. Principio de justicia. Regla ética de veracidad. Reglas éticas de confidencialidad y privacidad. Regla ética de consentimiento informado. Modelos de relación médico-paciente. Problemas bioéticos vinculados con el comienzo de la vida.

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018



Problemas bioéticos vinculados con la genética. Problemas bioéticos vinculados con la Clínica. Problemas bioéticos vinculados con la Cirugía. Ética de la sexualidad. Problemas bioéticos vinculados con el fin de la vida y la muerte. Problemas bioéticos vinculados con la experimentación en Seres Humanos. Los Comités de Bioética.

Código: 06

Designación: Fisiología y biofísica I

Horas semanales: 16 (Teóricas 8 / Prácticas 8)

Horas cuatrimestrales: 240

Contenidos mínimos:

Las grandes funciones celulares y de los distintos sistemas y aparatos de la economía. El hombre como sistema integrado. Origen de la energía celular. Metabolismo energético. Biofísica instrumental. Biofísica cardiorrespiratoria, biomembranas de los fenómenos bioeléctricos y de las radiaciones ionizantes. Polarización y despolarización de membranas. Canales iónicos. Fisiología de la sangre y cardiorrespiratoria. Hematosis. Transporte de gases. Consumo de oxígeno. Fisiología hormonal. Eje neuroendócrino. Hormonas hipofisarias. Tiroides. Suprarrenal.

Dr. David Rivarola

Rector Organizador

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 07

Designación: Fisiología y biofísica II

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Fisiología renal. Nefrona. Filtración, reabsorción, secreción. Regulación del agua corporal. Hormona antidiurética. PNA. Aldosterona. Fisiología digestiva. Enzimas digestivas. Hígado. Páncreas exocrino. Fisiología del sistema nervioso. Sistema nervioso autónomo. Nervios motores. Conducción nerviosa. Sensibilidad. Fisiología de los sentidos. Tacto, olfato, gusto, visión, audición. Equilibrio. Integración: sueño, memoria, aprendizaje.

Ing. Carlos A. FOSTRI

Secretario Académico

a/c Sec. de Planeación

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 08

Designación: Microbiología, Parasitología, Inmunología I

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Conocimiento y habilidades necesarias para aplicar medidas de profilaxis y arribar al diagnóstico correcto de las enfermedades microbianas, virales e inmunológicas. Conceptos generales de inmunología básica y clínica. Interacciones celulares. Mecanismo de daño celular. Genética bacteriana. Relación huésped-bacteria. Diagnóstico bacteriano y viral.

Código: 09

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018



Designación: Microbiología, Parasitología, Inmunología II

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Conocimiento y habilidades necesarias para aplicar medidas de profilaxis y arribar al diagnóstico correcto de las enfermedades micóticas y parasitarias. Diagnóstico micológico y parasitológico.

Código: 10

Designación: Atención Primaria en Salud

Horas semanales: 4 (Teóricas 2 / Prácticas 2)

Horas cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

La APS como eje del sistema de salud. Inmunizaciones; Vacunas: Calendario de vacunación. Estrategias y tácticas de vacunación. Prevención de enfermedades transmisibles. Enfermedades de transmisión fecal-oral. Fiebre tifoidea y paratífica. Hepatitis. Intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias. Enfermedades de transmisión aérea. Enfermedad meningocócica. Infecciones de Transmisión Sexual. Tuberculosis. Zoonosis. Paludismo. Fiebre amarilla y dengue. Chagas. Salud sexual y reproductiva. Drogadependencia. Enfermedades no transmisibles.

D. David Rivarola

Rector Organizador

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 11

Designación: Nutrición

Horas semanales: 8 (Teóricas 4 / Prácticas 4)

Horas cuatrimestrales: 120

Contenidos mínimos:

Dietoterapia. Alimentación normal. Fórmula calórica. Valoración del estado nutricional. Nutrición en el embarazo; lactantes, crecimiento y desarrollo. Dieta blanda gástrica e intestinal. Síndrome de mala absorción. Diarreas osmóticas y secretorias. Constipación. Colon irritable. Enfermedad celíaca. Desnutrición. Obesidad. Soporte nutricional. Alimentación enteral y parenteral. Hiperlipidemias. Síndrome metabólico. Hiperuricemia y gota. Diabetes.

Ing. Carlos A. AOSTRI

Secretario Académico

a/c Sec. de Planeamiento

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 12

Designación: Patología I

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Epidemiología. Clínica. Mecanismos etiopatogénicos. Expresión morfológica. Injuria celular. Trastornos genéticos del metabolismo. Patología nutricional. Inflamación y reparación. Inmunopatología. Patología infecciosa y ambiental. Envejecimiento. Tumores. Enfermedades de: Sistema cardiovascular. Aparato respiratorio y mediastino.



Código: 13

Designación: Patología II

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Aparato gastrointestinal. Hígado, vesícula, vías biliares. Páncreas. Riñón, vías urinarias y retroperitoneo. Aparatos genitales masculino y femenino. Glándula mamaria. Sistema endocrino. Piel y anexos, muscular, partes blandas, osteoarticular y del sistema nervioso central y periférico. Patología hemolinfóide.

Código: 14

Designación: Farmacología I

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Farmacocinética. Farmacodinamia. Farmacología Clínica. Neurotransmisión colinérgica. Modulación adrenérgica. Tiroides, hipoglucemiantes. Obesidad. Hormonas sexuales. Calcio y fósforo. Vitaminas. Prostaglandinas. AINE. Glucocorticoides. Gotas. Opioides. Anestésicos locales y generales. Relajantes musculares. Antidepresivos. Antidepresivos atípicos. Inhibidores selectivos de la recaptación de la serotonina. Interacciones de los IMAO. Antipsicóticos, antiparkinsonianos, Litio. Ansiolíticos e hipnóticos no benzodiazepínicos. Flumazenil. Anticonvulsivantes.

Dr. David Rivarola

Rector Organizador

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 15

Designación: Farmacología II

Horas semanales: 12 (Teóricas 6 / Prácticas 6)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Farmacología respiratoria. Diuréticos y antidiuréticos. Inotrópicos. Antianginosos. Antiarrítmicos. Hipolipemiantes. Antihipertensivos. Farmacología hemática. Agentes antiinfecciosos. Quimioterápicos antineoplásicos e inmunosupresores. Farmacología del aparato digestivo. Farmacología de la piel.

Ing. Carlos A. AOSTRI

Secretario Académico

y Sec. de Planeamiento

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 16

Designación: Diagnóstico por Imágenes

Horas semanales: 8 (Teóricas 4 / Prácticas 4)

Horas Cuatrimestrales: 120

Contenidos mínimos:

Métodos de diagnóstico por imágenes. Radiología, ecografía, Tomografía computada, Resonancia Nuclear Magnética, Medicina Nuclear, Angiografía, Tomografía por emisión de positrones. Sustancias de contraste y moléculas

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018



trazadoras. Tórax y sistema respiratorio. Sistema cardiovascular. Abdomen y sistema digestivo. Sistema urinario y genital masculino. Sistema ginecológico y obstetricia. Sistema musculo esquelético y columna vertebral. Cabeza y cuello. Sistema nervioso central. Radiología intervencionista.

Código: 17

Designación: Medicina Legal y Deontología Médica

Horas semanales: 4 (Teóricas 2 / Prácticas 2)

Horas Bimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Constitución nacional y ejercicio de la profesión. Ley 17132. Juramento médico. El especialista médico. El estudiante en la UDH. Ejercicio ilegal de la medicina. Responsabilidad profesional: Civil y Penal. Documentación médica: el certificado médico, la historia clínica. Secreto médico, bioética. Ley de SIDA, accidente laboral. Bioseguridad en los establecimientos de salud. Concepto médico legal sobre las lesiones. Transplante de órganos. Tanatología. Asfixia. Violencia doméstica. Delitos contra la integralidad sexual. Aborto. Psiquiatría forense. El médico legista.

Dr. David Rivarola

Rector Orientador

Código: 18

Designación: Salud Pública

Horas semanales: 8 (Teóricas 4 / Prácticas 4)

Horas Bimestrales: 120

Contenidos mínimos:

Definición y características generales; Propósitos y Métodos. Determinantes de la salud poblacional. Indicadores de salud: definición; tipos de indicadores: cuantitativos y cualitativos; características de los indicadores. Bioestadística. Sistemas de información en salud. Condiciones de vida y salud. Bienestar, pobreza, desigualdad e inequidad. Relación entre bienestar, pobreza y salud. Registros hospitalarios y enfermedades de notificación obligatoria. Discapacidad, permanente y transitoria. Situación de salud de la República Argentina y el mundo.

Ing. Carlos A. AOSTRI

Secretario Académico

Código: 19

Designación: Metodología de la investigación y bioestadística

Horas semanales: 4 (Teóricas 2 / Prácticas 2)

Horas cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Investigación en medicina. Epidemiología y experimentación. La búsqueda bibliográfica. Normas de citación. Sistema Vancouver. Gestores bibliográficos. Componentes de un trabajo científico. Estadística descriptiva. Análisis estadístico. Estadística relacional. Estadística predictiva. Uso de software estadístico. Revistas médicas. Las normas de publicación.



Código: 20

Designación: Medicina I (Semiología y Fisiopatología)

Horas semanales: 20 (Teóricas 8 / Prácticas 12)

Horas Cuatrimestrales: 300

Contenidos mínimos:

Relación médico paciente. Historia clínica: Anamnesis. Dolor. Facies, actitud, decúbito, marcha. Disnea. Cianosis. Fiebre. Exploración física. Exámenes complementarios. El final de la vida. Semiología respiratoria, cardiovascular, aparato digestivo, riñón y vías urinarias, órganos hematopoyéticos, endócrina y metabolismo, sistema nervioso.

Código: 21

Designación: Medicina II (Medicina Interna)

Horas semanales: 20 (Teóricas 8 / Prácticas 12)

Horas cuatrimestrales: 300

Contenidos mínimos:

Concepto de salud y enfermedad. Clasificación clínica de las enfermedades. Herencia genética. Inmunidad y alergia. Insuficiencia cardíaca. Valvulopatías. Endocarditis. Enfermedades del miocardio. Cardiopatía isquémica. Corazón pulmonar. Enfermedades del pericardio. Arritmias cardíacas. Hipertensión arterial. Enfermedades de los vasos y aterosclerosis. Insuficiencia circulatoria. Insuficiencia respiratoria. Hiperreactividad bronquial y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. Infecciones del aparato respiratorio. Enfermedades intersticiales difusas del pulmón. Tumores broncopulmonares. Enfermedades circulatorias del pulmón. Enfermedades de la pleura y del mediastino. Enfermedades de la boca, faringe, esófago, estómago, duodeno, colon, recto y ano. Enfermedades del hígado, vesícula y vías biliares. Páncreas. Enfermedades de los glóbulos rojos y las plaquetas. Enfermedades del sistema leucocitario. Enfermedades de la hemostasia. Cáncer y Terapéuticas oncológicas. Trastornos hidroelectrolíticos. Insuficiencia renal. Síndrome nefrótico. Glomerulopatías. Infecciones renales y urinarias. Nefropatías intersticiales. Nefropatías vasculares. Malformaciones congénitas y enfermedades quísticas. Tumores renales y de la pelvis. Nefropatía en embarazo y diabetes. Artropatías inflamatorias y degenerativas. Enfermedades del tejido conectivo. Espóniloartropatías. Osteopatías médicas. Enfermedades de la hipófisis. Enfermedades de la glándula tiroides y paratiroides. Enfermedades de la corteza y la médula suprarrenal. Alteraciones lipídicas. Diabetes. Geriatria.

Dr. David Riquelme
Rector Encargado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico
a/c. Sec. de Planeación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 22

Designación: Infectología

Horas semanales: 12 (Teóricas 4 / Prácticas 8)

Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:



Septicemia. Profilaxis antimicrobiana. Infecciones del sistema nervioso, vías respiratorias, piel y tejidos blandos. Mononucleosis. Infecciones hospitalarias. HIV. Otros trastornos de la inmunidad. Tétanos. Zoonosis. Fiebre hemorrágica. Histoparasitosis y hemoparasitosis. Infecciones gastrointestinales, hepáticas y vesiculares. Infecciones micóticas. Enterovirus. Citomegalovirus. Enteroparasitosis. Medicina del viajero. Infecciones por transmisión sexual.

Código: 23

Designación: Dermatología

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Examen clínico dermatológico. Enfermedades inflamatorias: dermatosis, eccema, eritema, colagenopatías, eritrodermia. Enfermedades infecciosas: Piodermatitis, virosis, ectoparasitosis, micosis, leishmaniasis, de transmisión sexual, Hansen. Enfermedades tumorales. Manifestaciones dermatológicas de enfermedades sistémicas. Acné. Alopecias. Ulceras.

Código: 24

Designación: Pediatría

Horas semanales: 20 (Teóricas 8 / Prácticas 12)

Horas Anuales: 300

Contenidos mínimos:

Estudio del crecimiento y el desarrollo del niño en todas sus áreas, desde la concepción hasta el fin de la adolescencia. Información básica para el diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes. Importancia del medio familiar y del ambiente en el desarrollo psicofísico. Recién nacido. Malformaciones congénitas. Asesoramiento genético. Semiología y patología de los sistemas: gastrointestinal, cardiovascular, nervioso. Endocrinología infantil. Problemas oftalmológicos frecuentes. Odontopediatría. Ginecología y oncología infantiles. Infecciones: sida, hepatitis, tuberculosis.

Ing. Carlos A. AOSTRI
Secretario Académico

a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 25

Designación: Optativa 1

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas cuatrimestrales: 60

Código: 26

Designación: Optativa 2

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas cuatrimestrales: 60

Código: 27

Designación: Cirugía General

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018



Horas semanales: 12 (Teóricas 4 / Prácticas 8)

Horas Cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Piel y tejido subcutáneo. Trastornos de la cabeza y el cuello. Pared torácica, pulmones, mediastino y pleura. Cardiopatía congénita. Cardiopatía adquirida. Aneurismas de la aorta torácica y disección aórtica. Enfermedades arteriales. Enfermedad venosa y linfática. Esófago y hernia diafragmática. Estómago. Tratamiento quirúrgico de la obesidad. Intestino delgado. Colon, recto y ano. Apéndice. Hígado. Vesícula biliar y sistema biliar extra hepático. Páncreas. Bazo. Pared abdominal, epiplón, mesenterio y retroperitoneo. Sarcomas de tejidos blandos. Hernias inguinales. Tiroides, paratiroides y suprarrenales. Cirugía pediátrica. Consideraciones quirúrgicas geriátricas. Anestesia del paciente quirúrgico. Infecciones quirúrgicas.

Código: 28

Designación: Ortopedia y Traumatología

Horas semanales: 8 (Teóricas 3 / Prácticas 5)

Horas cuatrimestrales: 120

Contenidos mínimos:

Lesiones traumáticas. Conceptos básicos de tratamiento. Heridas graves de miembros y fracturas expuestas. Lesiones traumáticas del raquis, miembro superior, pelvis y cadera, miembro inferior. Tumores óseos y de partes blandas. Ortopedia infantil. Deformidades de la columna y síndromes dolorosos cervicales y lumbares. Afecciones comunes del miembro superior. Cadera dolorosa del adulto. Gonalgia no traumática y rodilla del deportista. Afecciones comunes del pie. Infecciones osteoarticulares. Osteopatías médicas, osteocondropatías juveniles. Enfermedad reumática en ortopedia.

Dr. David Rios
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos A. Agosti
Secretario Académico
a/c Sec. de Planeamiento
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 29

Designación: Neurología

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Trastornos de los pares craneales. Enfermedad cerebrovascular. Enfermedad desmielinizante. Parkinson y otros parkinsonismos. Trastornos del movimiento. Cefaleas. Demencias. Ataxias. Enfermedades del músculo y de la unión neuromuscular. Sistema nervioso periférico. Enfermedad de las neuronas. Enfermedades del sistema nervioso autónomo. Lesiones vértebro medulares. Tumores intracraneales. Afasia, apraxia y agnosia. Coma y alteraciones de la conciencia. Traumatismos encefalocraneanos y vertebro medulares. Errores del metabolismo. Infecciones del Sistema Nervioso Central. Trastornos del sueño. Manifestaciones nerviosas de distintas enfermedades de la medicina interna.



Código: 30

Designación: Psiquiatría

Horas semanales: 8 (Teóricas 3 / Prácticas 5)

Horas Cuatrimestrales: 120

Contenidos mínimos:

Semiología psiquiátrica. Trastornos de ansiedad, neurosis. Trastornos del estado de ánimo. Reacción y adaptación al stress. Trastornos psicofisiológicos y somatoformes. Trastornos psicóticos. Trastornos de la personalidad. Trastornos de la sexualidad. Trastornos mentales de base orgánica: Epilepsia, demencias. Trastornos del desarrollo intelectual. Trastornos por adicciones. Trastornos de la conducta alimentaria. Psiquiatría infanto juvenil. Trastornos de relación y la violencia en vínculos. Trastornos de adultos mayores. Urgencias psiquiátricas.

Dr. David Rivarola

Rector Organizativo

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 31

Designación: Neurocirugía

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Síndrome de hipertensión endocraneana. Hidrocefalias. Traumatismo craneo encefálico. Trauma raquímedular. Enfermedades degenerativas raquídeas. Tumores vertebro medulares. Patología cerebro vascular. ACV isquémico y hemorrágico. Patología tumoral. Patología neuroquirúrgica de origen infeccioso. Malformaciones del sistema nervioso central. Neurocirugía funcional. Patología de los nervios periféricos.

Ing. Carlos A. FOSTRI

Secretario Académico

a/c Sec. de Planeamiento

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Código: 32

Designación: Toxicología

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Concepto de tóxico, clasificación. Toxicocinética y toxicodinamia. Dosis. DL50. Diagnóstico clínico. Evaluación y manejo del paciente intoxicado. Tratamiento. Intoxicaciones: Alkoholes, Hidrocarburos, Cáusticos, productos de uso doméstico, Gases, Hipoxias, Plaguicidas, Medicamentos, Drogas de abuso, Enfermedades de transmisión alimentaria, metales y metaloides, Toxicología laboral, Toxinología Animal y Vegetal, Toxicología reproductiva. Carcinogénesis. Ecotoxicología y Toxicología Ambiental. Notificación de las intoxicaciones. Marco Legal y Normativo. Emergencias toxicológicas masivas.

Código: 33

Designación: Ginecología

Horas semanales: 12 (Teóricas 4 / Prácticas 8)

Cpde.RESOLUCION R. N°000822/2018



Horas cuatrimestrales: 180

Contenidos mínimos:

Estudio del aparato genital femenino. Valoración clínica y métodos complementarios. Alteraciones del sistema reproductor. Fisiología de la reproducción. Control de la fertilidad. Ginecología pediátrica y de la adolescencia. Menopausia. Cuadros agudos pelvianos. Uro ginecología. Flora vaginal habitual y patológica. Infecciones cervico vaginales endógenas y exógenas. Enfermedades de transmisión sexual. Patología benigna: miomas uterinos, quistes del ovario, prolapso y endometriosis y dolor pelviano. Diagnóstico precoz y pesquisa de los carcinomas pelvianos y mamarios. Oncología ginecológica. Conducta sexual. Fisiología de la sexualidad. Cuidado de la salud sexual y reproductiva. Aspectos deontológico y médico legales.

Dr. David Rivarola
Código: 34

Rector Organizador

Designación: Obstetricia

Horas semanales: 8 (Teóricas 3 / Prácticas 5)

Horas Cuatrimestrales: 120

Contenidos mínimos:

Anatomía, fisiología y clínica del embarazo normal. Historia clínica obstétrica-control prenatal. Parto y Puerperio normal. Alumbramiento normal. Puerperio normal. Inducción al parto, score de Bishop. Evaluación fetal. Crecimiento fetal. Retardo de crecimiento intrauterino. Normas de bioseguridad. Instrumental Quirúrgico. Normas de Antisepsia. Operaciones obstétricas. Complicaciones del embarazo. Hemorragias de la segunda mitad. Amenaza de parto prematuro. RPM. CIR. Emesis e hiperemesis. Hipertensión y embarazo. Diabetes y embarazo. Feto muerto y HMYR. SFA. ECP.

Ing. Carlos A. ADSTRI

Secretario Académico

a/c Sec. de Planeamiento

Código: 35

Designación: Urología

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Micción normal. Hematuria. Dolor de origen no infeccioso. Cólicos, Litiasis. Infección de la vía urinaria. Síndrome doloroso genital. Incontinencia urinaria. Masa ocupante renal. Disfunción miccional. Tumor escrotal. Próstata. Trauma del árbol urinario. Disfunción sexual e infertilidad masculina. Afecciones urológicas en la infancia.

Código: 36

Designación: Emergentología

Horas semanales: 12 (Teóricas 4 / Prácticas 8)

Horas Cuatrimestral: 180

Contenidos mínimos:

Soporte vital. Manejo de la vía aérea. Urgencias cardiológicas y respiratorias. Neurología. Trauma. Pediatría. Alteraciones del medio interno, metabólicas y



emergencias endocrinológicas. Abdomen crítico. Emergencias
gastrointestinales y genitourinarias.

Código: 37

Designación: Oftalmología

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Refracción. Medición de la agudeza visual. Visión proximal y colores. Ametropías. Neurooftalmología. Visión y vía óptica. Quiasma óptico. Pupila. Fondo de ojos. Superficie ocular. Cataratas y glaucoma. Orbita, párpados y vía lagrimal. Oftalmología pediátrica. Estrabismo. Inflamación ocular. Ojo rojo. Manifestaciones oculares de enfermedades sistémicas. Discapacidad y ceguera por diabetes.

Código: 38

Designación: Otorrinolaringología

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Hemorragias nasales. Insuficiencia ventilatoria nasal. Rinusopatías agudas y crónicas. Tumores de fosas nasales, senos paranasales y cavum. Faringitis agudas superficiales y profundas. Afecciones inflamatorias de la laringe. Trastornos nerviosos de la laringe. Tumores de la laringe; benignos y malignos. Agudeza auditiva. Hipoacusia perceptiva, de transmisión. Procesos del oído externo y medio. Otitis media crónica. Aparato vestibular. Patología vestibular.

Asignaturas electivas

Ing. Carlos A. AOSTRI

Secretario Académico

Código: OP1

Designación: Medicina del deporte

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Evaluación del atleta. Examen de pre participación deportiva. ECG, ECO y PEG. Examen ortopédico básico. Nutrición y deporte. Hidratación. Suplementación. Doping. Médico de equipo. Lesiones más frecuentes.

Código: OP2

Designación: Actividad Física y Salud

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:



Bases fisiológicas de la actividad física para la salud. Insuficiente actividad física y sedentarismo. Enfermedades hipocinéticas: Obesidad, Diabetes, Enfermedad cardiovascular, Síndrome metabólico, osteopenia. Consensos sobre actividad física en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Prescripción del ejercicio. Ejercicio continuo e intermitente. Ejercicio para sostén de masa muscular.

Código: OP3

Designación: Fitoterapia y medicación folclórica

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Medicinas tradicionales y alternativas del NOA y Cuyo. Farmacopea tradicional. Fitoterapia y Medicación folklórica: clasificación, descripción. Principios activos. Presentaciones clínicas. Plantas medicinales: manzanilla, pasiflora, borraja. Aceites esenciales: Eucalipto, alcanfor. Riesgos de la medicación folklórica: Anís estrellado, Ricino, Payco o quenopodio, barba de choclo, ruda.

Código: OP4

Designación: Medicina de catástrofe

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Generalidades:

Generalidades sobre los desastres. Triage. Triage de quemados. Medios de comunicación y desastres. Aspectos legales. Manejo de cadáveres. Emergencias tóxicas y químicas. Asistencia psicológica a las víctimas. Manejo de víctimas en escenarios hostiles. Manejo de incidentes riesgosos con múltiples víctimas. Desastre nuclear. Bioseguridad, bioterrorismo. Plan Nacional de Respuesta a los Desastres.

Código: OP5

Designación: Diagnóstico diferencial en Medicina interna

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Fiebre. Pérdida de peso. Astenia. Dolor torácico. Edema. Ascitis. 4. Nódulo y masa pulmonares. Enfermedad pulmonar intersticial difusa. Derrame pleural. Masa mediastínica. Miocardiopatía. Diarrea aguda y crónica. Estreñimiento. Dolor abdominal agudo. Hemorragia digestiva. Ictericia. Hepatomegalia. Infección nosocomial. Infección en huésped inmunodeprimido. Artralgias y artritis. Anemia. Policitemia. Adenopatías, esplenomegalia. Gammapatía monoclonal. Cáncer de origen desconocido. Hematuria. Proteinuria. Debilidad muscular. Ataxia. Síndrome confusional agudo. Demencia. Cefalea. Coma.



Código: OP6

Designación: Electrocardiografía clínica

Horas semanales: 4 (Teóricas 1 / Prácticas 3)

Horas Cuatrimestrales: 60

Contenidos mínimos:

Electrocardiograma normal. Agrandamientos de cavidades: Sobrecargas auriculares, hipertrofias ventriculares, sobrecargas sistólicas. Trastornos de la conducción: Bloqueos sinusales, aurículo ventriculares, de ramas, hemibloqueos, síndromes de pre-excitación. Cardiopatías isquémicas. Isquemia, lesión, necrosis, infarto agudo de miocardio y las caras donde se observan. Arritmias sinusales, arritmias ventriculares. Ectopías. Alteraciones electrolíticas. Práctica y diagnóstico de electrocardiogramas.

RESOLUCION R. N°000822/2018

Ing. Carlos Amado AOSTRI
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes